

IGNUTCORP S.A.

GUAYAQUIL 12 DE JULIO DEL 2020

Señor
JOSE ANDRES VERGARA IZA
CIUDAD. -

De mis consideraciones:

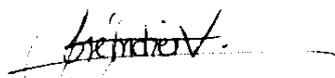
Me complace comunicar a usted que la Junta General extraordinaria de socios de la compañía, IGNUTCORP S.A., en sección celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo GERENTE GENERAL, por el periodo de cinco años en sus funciones con todas las atribuciones y facultades que señalan los estatutos sociales, entre la que se encuentra la representación Legal, judicial y extraordinaria de la compañía individualmente.

La compañía IGNUTCORP S.A. fue constituida mediante escritura el 17 de Diciembre de 2010, otorgada por el notario vigésimo quinto del cantón Guayaquil Dr. S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO, e inscrita en el registro mercantil de Guayaquil el 14 de Enero del 2011.

Atentamente,


IZA VILLACIS VICTOR ADOLFO
C.C. 1711743250
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
IGNUTCORP S.A., Guayaquil, 12 de Julio del 2020


JOSE ANDRES VERGARA IZA
C.C. 1718099847
ECUATORIANO

LOS DATOS DE LA
DESCRIPCION CONSTAN
EN FOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:21.008
FECHA DE REPERTORIO:22/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:12:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **IGNUTCORP S.A.**, a favor de **JOSE ANDRES VERGARA IZA**, de fojas **49.531 a 49.534**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.507**.

ORDEN: 21008



Guayaquil, 23 de julio de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0240728

